PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Gil, 31 de julio del 2021

Señor (a)
Oscar William Vergara Romero
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **2208647**
Instructor grado 14
Coordinador de programas especiales
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual julio del año 2021

Referencia: No 2208647 del 2021

Yo **Stephany Dahiana Benitez Olarte,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1045690046 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en el área de audiovisuales de la coordinación de programas especiales, del Centro Agroturistico y en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia **2208647**, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de Treinta y ocho millones ochocientos setenta mil pesos m/cte (38.870.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Esta suma será pagada por el SENA al contratista en pagos mensuales, cada pago será proporcional a los días de ejecución del contrato en el periodo, teniendo como referente la suma de tres millones novecientos mil de pesos m/cte ($3.900.000) que corresponde a un periodo de un mes contable.

Plazo: Será hasta el 1 de diciembre de 2021.

OBJETO:
Prestar los servicios personales como instructor para impartir formación en los programas de integración con la educación media en formación titulada y complementaria en el area de medios audiovisuales del centro agroturístico regional santander

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar sus actividades contractuales de acuerdo con la programación establecida en los procesos formativos del centro.	**Formación Titulada Presencial – Regular – Articulación Con La Media Técnica.** **Ficha:2070104** **Programa:** Elaboración de audiovisuales. **Actividad de aprendizaje:** Editar el video teniendo en cuentas las técnicas de edición y formato para plataforma YouTube **Competencia:** Editar contenidos audiovisuales según objetivos de la dirección y las diferentes áreas **Fechas de Ejecución Mensual y Horario de la ficha:** • Martes 13 y 27 julio de 12:30 a 18:30 • Jueves 15, 22 y 29 julio de12:30 a 18:30 • Viernes 23 julio de 11:00 a 18:00 **Horas: 37** **Actividad de aprendizaje:** Realización de proyecto audiovisual que apoyen la comunicación interna de la institución a través de la implementación del canal de YouTube. **Competencia:** Resultados de aprendizaje etapa practica **Fechas de Ejecución Mensual y Horario de la ficha:** • Viernes 9 de julio de 09:00 a 11:00 **Horas: 2** **Horas total mensual de la ficha: 39** **Ficha:.2273411** **Programa:** Elaboración de audiovisuales. **Actividad de aprendizaje:** Emplear los conocimientos y principios básicos para la elaboración de imágenes y el registro técnico aplicando métodos de composición de escenas. **Competencia:** Registrar imágenes de acuerdo con elementos técnicos y especificaciones del proyecto audiovisual (Registro de imágenes en movimiento) **Fechas de Ejecución Mensual y Horario de la ficha:** • Lunes 12, 19 y 26 julio de 12:30 a 18:30 • Miercoles 14 y 21 de 12:30 a 18:30 - 28 julio de 11:30 a 18:30 **Horas: 37**	**Cumplimiento de la programación establecida por fichas y lineamientos de la planeación pedagógica** **Soporte por creación de eventos en SofiaPlus** https://drive.google.com/drive/folders/1ks1RmCdDtt2ogJcUQN6LoD1i0GcMW2Nm?usp=sharing

		Actividad de aprendizaje: Realización de programas radiales que apoyen la comunicación interna de la institución. **Competencia:** Resultados de aprendizaje etapa practica **Fechas de Ejecución Mensual y Horario de la ficha:** • Viernes 9 julio de 11:00 a 13:00 • Viernes 16 y 30 de julio de 13:00 a 19:00 **Horas: 14** **Horas total mensual de la ficha: 51** **Ficha:2074053** **Programa:** Elaboración de audiovisuales. **Actividad de aprendizaje:** Editar el video teniendo en cuentas las técnicas de edición y formato para plataforma YouTube **Competencia:** Editar contenidos audiovisuales según objetivos de la dirección y las diferentes áreas **Fechas de Ejecución Mensual y Horario de la ficha:** • Lunes 12 y 19 julio de 6:00 a 12:00 y 26 de 6:00 a 11:00 **Horas: 17** **Actividad de aprendizaje:** Realización de proyecto audiovisual que apoyen la comunicación interna de la institución a través de la implementación del canal de YouTube. **Competencia:** Resultados de aprendizaje etapa practica **Fechas de Ejecución Mensual y Horario de la ficha:** • Viernes 9 julio de 7:00 a 09:00 **Horas:2** **Horas total mensual de la ficha: 19** **Ficha:2273459** **Programa:** Elaboración de audiovisuales. **Actividad de aprendizaje:** Emplear los conocimientos y principios básicos para la elaboración de imágenes y el registro técnico aplicando métodos de composición de escenas. **Competencia:** Registrar imágenes de acuerdo con elementos técnicos y especificaciones del proyecto audiovisual (Registro de imágenes en movimiento)	

		Fechas de Ejecución Mensual y Horario de la ficha: • Martes 13 y 27 julio de 6:00 a 12:00 • Viernes 23 julio de 6:00 a 11:00 **Horas: 17** **Actividad de aprendizaje:** Realización de programas radiales que apoyen la comunicación interna de la institución. **Competencia:** Resultados de aprendizaje etapa practica **Fechas de Ejecución Mensual y Horario de la ficha:** • Viernes 9 julio de 13:00 a 15:00 • Viernes 16 y 30 de julio de 07:00 a 13:00 **Horas: 14** **Horas total mensual de la ficha: 31** **Registro del Aplicativo Sofia Plus.** **Actividades académicas:** • Mes: julio del 2021 • Horas Ejecutadas: 140 horas **Actividades adicionales:** • Mes: julio del 2021 • Horas Ejecutadas: 0 horas **Total horas mes de julio: 140 horas.**	
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategia de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacion objeto de formación profesional Integral.	Atender las inquietudes de los aprendices, adecuando las herramientas virtuales, uso de llamadas y las plataformas digitales como medio de comunicación para el apoyo al proceso de aprendizaje.	**Fotos de formación, videoconferencias, whatsapp, llamadas de voz** https://drive.google.com/file/d/1UppnEERHVfF4j-VJ1c3e_Ikpe1w_OSti/view?usp=sharing
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo la creatividad y la autoevaluación en el aprendiz para su mejoramiento continuo.	Implementación de actividades lúdicas, pagina de juegos de textos narrativos, reconocimiento de software de edición de audio y video, y creación de videos tutoriales de producción audiovisual.	https://drive.google.com/file/d/1DJmFd0V85P1hFau7m8_QHX_GAggZzcJs/view?usp=sharing
4	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente formatos correspondientes.	Revisón y evaluación de resultados teóricos y seguimiento a etapas productivas	https://drive.google.com/file/d/1FHMjA2ZuMlqqO5bDnoU0qV7bHg-s7q8w/view?usp=sharing

5	Participar en desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos investigación, en concordancia con exigencias del desarrollo sostenible.		**Esta obligación no se realizó para el mes de julio**
6	Entregar al coordinador académico la información que le sea solicitada en relación al procedimiento de la gestión de la formación profesional integral	Entrega de evidencias de teletrabajo	https://drive.google.com/drive/folders/1ks1RmCdDtt2ogJcUQN6LoD1i0GcMW2Nm?usp=sharing
7	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados CentroFormación		**Esta obligación no se realizó para el mes de julio**
8	Dar cumplimiento a los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje.	Realización de material digital para el desarrollo de las formaciones a distancia.	https://drive.google.com/file/d/1kJy-kTp9nNxpfPyHhHXOYL4m8b-dAEKQ/view?usp=sharing
9	Participar en los grupos y semilleros de Investigación liderados por SENNOVA.		**Esta obligación no se realizó para el mes de julio**
10	Apropiar y fomentar en los aprendices la política SENNOVA, para la investigación aplicada de la cultura de la innovación y el desarrollo tecnológico.	Participación con los aprendices de la capacitación SENNOVA – TECNOPARQUE – FONDO EMPRENDER	https://drive.google.com/file/d/1Zyl-d9_WOMEmOFFYauUu-YkB8Q6id_kC/view?usp=sharing
11	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados Formación profesional integral.		**Esta obligación no se realizó para el mes de julio**
12	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendiz		**Esta obligación no se realizó para el mes de julio**
13	Rendir oportunament informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes procesos de aprendizaje, realizados por aprendices a quienes imparte formación profesional.	Se realiza la organización de la formación según la planeación planteada y las etapas productivas designadas	https://drive.google.com/drive/folders/1sr-fiYmhz5vRR4c86ZO0NmX1IiVm8TQk?usp=sharing
14	Informar en un plazo máximo de 5 días a los aprendices el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y competencia del proceso deformación.	Se realiza la evaluación en SofiaPlus y se les evidencia en el seguimiento de la formación	**Esta obligación no se realizó para el mes de julio**

15	Presentar el reporte de eventos de SOFIA PLUS en los diez días primeros calendario de cada mes, al correspondiente supervisor y demás soportes requeridos para la legalización del pago.	Creación de informe para dar cumplimiento a la legalización del pago	Soporte PDF de sofia plus https://drive.google.com/drive/folders/1sr-fiYmhz5vRR4c86ZO0NmX1liVm8TQk?usp=sharing
16	Realizar la evaluación y el seguimiento etapa productiva a aprendices y acompañamiento a los mismos en cualquiera de las lternativas estipuladas para la etapa productiva, en caso del Centro Formación requiera.	A los aprendices de grado 10 se les apoya y revisa la creación de programas radiales a través de la plataforma anchor, para evidenciar horas de etapa practica y A los aprendices de grado 11 para la construcción del canal de youtube	https://drive.google.com/file/d/1FHMjA2ZuMlqqO5bDnoU0qV7bHg-s7q8w/view?usp=sharing
17	Responder por la integridad y buen uso d materiales equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.	No se han entregado materiales de formación para la vigencia 2021	**Esta obligación no se realizó para el mes de julio**
18	Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad.	Incorporación de herramientas tecnológicas para el desarrollo de las clases virtuales o a distancia.	https://drive.google.com/file/d/1DJmFd0V85P1hFau7m8_QHX_GAggZzcJs/view?usp=sharing
19	Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas redes tecnológicas, para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos,diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.	Trabajo con homologa en planeación del proyecto formativo para el técnico en Elaboración de audiovisuales – código de programa 522211 y plan DUA educativo.	https://drive.google.com/file/d/1UppnEERHVfF4j-VJ1c3e_Ikpe1w_OSti/view?usp=sharing
20	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizaje previos siempre y cuando cumpla con objeto contractual de ejecutar acciones formación diferentes a la inducción.	Charlas informativas sobre los procesos e incorporación SENA	**Esta obligación no se realizó para el mes de julio**
21	Reportar en el Sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su		

	responsabilidad garantizando la calidad de información y su coherencia en procesos formativos tales como: a. Registro de los juicios evaluativos b. Creación de ruta y asociación de aprendices c. Registro de Juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos d. Comunicar al Coordinador Académicooportunamente anomalías,inconsistenciasnove dades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		**Esta obligación no se realizó para el mes de julio**
22	El Coordinador Académico podrá designar como gestor proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integridad en la ejecución proceso aprendizaje.	Trabajo en organización de la planeación y ajusted del proyecto formativo para el técnico en Elaboración de audiovisuales – código de programa 522211 – código de proyecto 2249732	https://drive.google.com/file/d/1luFeI7dxlUUsVTbc325S6TXHFLAAkcl9/view?usp=sharing
23	Participar en las actividades de equipos Técnicos Pedagógicos en la planeación, diseño y ejecución de proyectos.	Trabajo en la organización la matriz de analisis desglose del programa de formación y planeaciones del proyecto formativo	https://drive.google.com/file/d/1U9_XrVqfFQAEXqtXs9oYWl3rfq_vgOfO/view?usp=sharing
24	Asistir a las reuniones programadas por el SENA.	Participación en reuniones solicitadas por el líder de área, coordinación o subdirección.	https://drive.google.com/file/d/1tUs-kmmGvQ8HidoWH7bDJ71oH_wtT9qW/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1ShvLQ5XC_h5jef44WOXiaNg3LIAMU8BS/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1kJy-kTp9nNxpfPyHhHXOYL4m8b-dAEKQ/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1wsUTongX0ycOR6eJW8LjbjkhRJaRWL-M/view?usp=sharing
25	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Entrega del presente archivo GTH_F062_V06 como evidencia y cumplimiento de esta Obligación.	**Informe de Word** https://drive.google.com/drive/folders/1sr-fiYmhz5vRR4c86ZO0NmX1IiVm8TQk?usp=sharing

26	Con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y sus obligaciones el superviso podrá requerir al instructor la gestión y/o consecución de formación complementaria en aras de cumplir las metas para el Centro.		**Esta obligación no se realizó para el mes de julio**
27	Hacer entrega del portafolio del instructor cuando sea requerido por parte del supervisor y/o coordinador académico	Trabajo pedagógico en la alimentación de los portafolios de las fichas asignadas	https://drive.google.com/drive/folders/147_xBxiQH5tmZ6t1cXRGLtrahYhaxeOg?usp=sharing https://drive.google.com/drive/folders/138Gs7QeE0mVNkV1ilWLDDUBXAkF2VsmV?usp=sharing
28	Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en ambientes de aprendizaje virtuales en formación titulada y complementaria según los estándares para el seguimiento al instructor, entregados por la Dirección de Formación Profesional cuando requiera.	Atender las inquietudes de los aprendices, adecuando las herramientas virtuales, uso de llamadas y las plataformas digitales como medio de comunicación para el apoyo al proceso de aprendizaje.	https://drive.google.com/file/d/1DJmFd0V85P1hFau7m8_QHX_GAggZzcJs/view?usp=sharing
29.	Apoyar la supervisión siguiendo lineamientos establecidos en el Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje Sena vigente.		**Esta obligación no se realizó para el mes de julio**
30	Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en ambientes de aprendizaje virtuales en formación titulada y complementaria según los estándares para el seguimiento al instructor, entregados por la Dirección de Formación Profesional.	Atender las inquietudes de los aprendices, adecuando las herramientas virtuales, uso de llamadas y las plataformas digitales como medio de comunicación para el apoyo al proceso de aprendizaje.	https://drive.google.com/file/d/1UppnEERHVfF4j-VJ1c3e_Ikpe1w_OSti/view?usp=sharing
31	Coayuvar en las actividades de implementación, mantenimiento, y evaluación del sistema PREVIOS a realizar por el Centro de Formación.		**Esta obligación no se realizó para el mes de julio**
32	El supervisor del contrato podrá designarlo para impartir formación en titulada, complementaria, virtualización y/o articulación de acuerdo a la necesidad del Centro de formación.	El supervisor del contrato me ha asignado para impartir formación en las fichas técnicas del programa de Articulación, área de Medios Audiovisuales	**Requerimiento se podrá corroborar con las fichas asignadas en la plataforma SofiaPlus**

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL planilla número 9421424491 expedido por Aportes en línea correspondiente al mes de junio del año 2021 (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (2) folios

Cordialmente,

STEPHANY DAHIANA BENITEZ OLARTE
CONTRATISTA
C.C. No. 1045690046 DE BARRANQUILLA

Recibí a satisfacción:

OSCAR WILLIAM VERGARA ROMERO
C.C. NO. 1100393567 DE SINCE-SUCRE
INSTRUCTOR G14
Supervisor(a) Contrato 2208647 de 2021

EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL

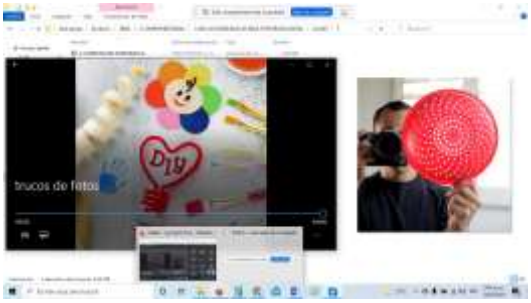
STEPHANY DAHIANA BENITEZ OLARTE

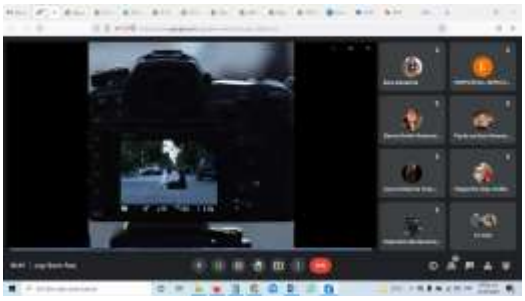
CONTRATO No CO1. PCCNTR. 2208647

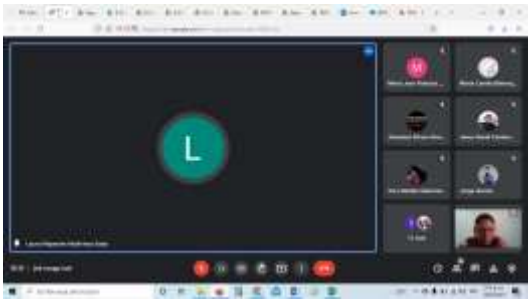
JULIO DEL 2021

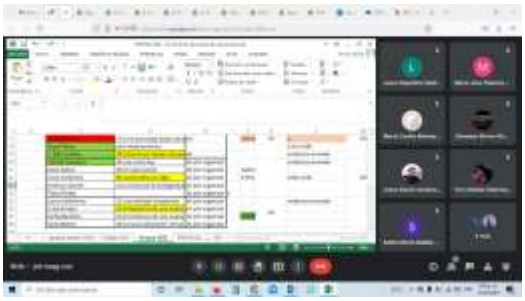
FICHAS 2273411 – 2273459 - 2074053 - 2070104 TECNICO EN ELABORACION DE AUDIOVISUALES

Cumplimiento de la formación diaria con la modalidad a distancia/virtual, sesiones en linea por la plataforma meet para realizar llamadas a los aprendices que no tienen conectividad, ademas comunicación por los grupos de whatsapp para envio de los formatos a trabajar y utilización de herramientas didacticas.



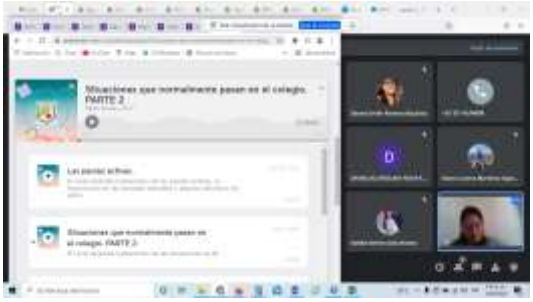












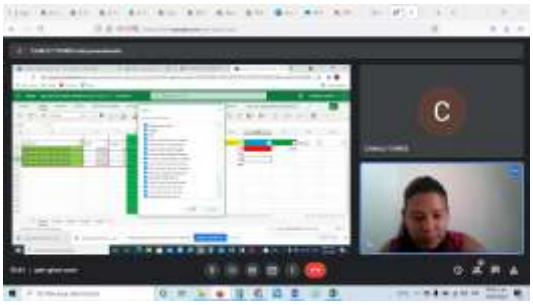


REUNIONES

Participación a las reuniones virtuales programada por la coordinación de programas especiales por el líder del área de Articulación y por la subdirección.







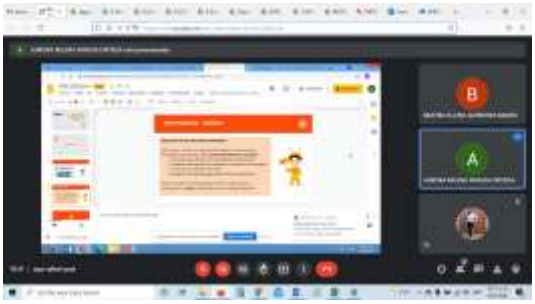


ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS

Participación en la sesiones de formación convocada por la pedagoga Karen Xiomara para responder a las tematicas planteadas en el curso de capacitación pedagogica.









Stephany Benítez d.

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: STEPHANY DAHIANA BENITEZ OLARTE

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

FECHA INICIAL: 01/07/2021 00:00:00

FECHA FINAL: 31/07/2021 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2273411 - ELABORACION DE AUDIOVISUALES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Editar contenidos audiovisuales según técnicas y lineamientos creativos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Escribir guiones audiovisuales según técnicas y metodologías
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Registrar imágenes de acuerdo con elementos técnicos y especificaciones del proyecto audiovisual

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

PREPARAR LOS RECURSOS TÉCNICOS PARA LA CAPTURA AUDIOVISUAL DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL GUIÓN TÉCNICO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Registrar sonidos de acuerdo con técnicas y especificaciones del proyecto audiovisual

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 51,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2273459 - ELABORACION DE AUDIOVISUALES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Editar contenidos audiovisuales según técnicas y lineamientos creativos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Escribir guiones audiovisuales según técnicas y metodologías
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Registrar imágenes de acuerdo con elementos técnicos y especificaciones del proyecto audiovisual

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

PREPARAR LOS RECURSOS TÉCNICOS PARA LA CAPTURA AUDIOVISUAL DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL GUIÓN TÉCNICO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Registrar sonidos de acuerdo con técnicas y especificaciones del proyecto audiovisual
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 31,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2074053 - ELABORACIÓN DE AUDIOVISUALES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CREAR PIEZAS DE COMUNICACIÓN CON BASE EN LA PROPUESTA DE COMUNICACIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	EDITAR CONTENIDOS AUDIOVISUALES SEGÚN OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN Y LAS DIFERENTES ÁREAS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

EXPORTAR LAS SECUENCIAS DE VIDEO EN UN ARCHIVO CODIFICADO Y ETIQUETADO TENIENDO EN CUENTA LAS NECESIDADES TÉCNICAS ESPECÍFICAS Y ESTÁNDARES ACTUALES DEL MEDIO E INSTRUMENTO DE SALIDA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ELABORAR LIBRETOS Y GUIONES SEGÚN METODOLOGÍAS ESTABLECIDAS Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	OPERAR SISTEMAS DE SONIDO PROFESIONAL DE ACUERDO CON RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE, TECNOLOGÍAS ANÁLOGAS Y DIGITALES, FENÓMENOS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	REALIZAR REGISTRO DE IMÁGENES DE ACUERDO CON LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL LIBRETO
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 19,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2070104 - ELABORACIÓN DE AUDIOVISUALES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CREAR PIEZAS DE COMUNICACIÓN CON BASE EN LA PROPUESTA DE COMUNICACIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	EDITAR CONTENIDOS AUDIOVISUALES SEGÚN OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN Y LAS DIFERENTES ÁREAS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

EXPORTAR LAS SECUENCIAS DE VIDEO EN UN ARCHIVO CODIFICADO Y ETIQUETADO TENIENDO EN CUENTA LAS NECESIDADES TÉCNICAS ESPECÍFICAS Y ESTÁNDARES ACTUALES DEL MEDIO E INSTRUMENTO DE SALIDA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ELABORAR LIBRETOS Y GUIONES SEGÚN METODOLOGÍAS ESTABLECIDAS Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	OPERAR SISTEMAS DE SONIDO PROFESIONAL DE ACUERDO CON RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE, TECNOLOGÍAS ANÁLOGAS Y DIGITALES, FENÓMENOS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	REALIZAR REGISTRO DE IMÁGENES DE ACUERDO CON LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL LIBRETO
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	39,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	140,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	0,00

INSTRUCTOR: STEPHANY DAHIANA BENITEZ OLARTE

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 21 de julio de 2021, a las 22:52:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1045690046
Código de Verificación	1045690046210721225240

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 171868242

WEB
22:47:10

Bogotá DC, 21 de julio del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) STEPHANY DAHIANA BENITEZ OLARTE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1045690046:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html



MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/07/2021 10:51:27 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1045690046** y Nombre: **STEPHANY DAHIANA BENITEZ OLARTE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **24437884** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información ::.. 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:49:57 PM horas del 21/07/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1045690046**
Apellidos y Nombres: **BENITEZ OLARTE STEPHANY DAHIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:43:28 horas del 25/07/2021, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1045690046,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta